Consúltese tarifas | EDICION DE 6 PAGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | Diario de la mañana

Director: LUIS ESPINOZA Y SARAVIA
Teléfono Nº 454
Casilla Nº 23

El Hombre Libr

Administración
Oficinas
Diez de Medina Nos. 214-2..

Bolivia.— Año IV.—Nº 339 | Tres cosas salvarán la patria: audacia, más audacia y siempre audacia.—DANTÓN | La Paz, martes 11 de mayo de 1920

La enérgica actitud de la cancillería y la renuncia de Montes

El golpe le asestó don José Carrasco

Días hace que noticias de fuente autorizada anuncian el grave desacuerdo que surgió entre el canciller don Carlos Gutiérrez y el ministro en París don Ismael Montes, el cual dió origen a la inusitada renuncia del segundo.

Los comentarios fluyeron, como es natural, y nuestro diario no quiso darlos a publicidad sin antes someterlos a prueba. Hoy las cosas se aclaran y nadie duda ya de que el desacuerdo es evidente y subsiste.

¿Cómo se produjo?

Don Ismael Montes es muy amigo de imponer su voluntad y hasta imponer su manera de pensar y de escribir. No tuvo miramiento alguno en enviar ciertas notas redactadas para que el canciller las firme sumisamente. En un comienzo el canciller sintió deseos de mandarlo a paseo, pero influencias irresistibles le hicieron comprender que era en servicio del país el sacrificio que le imponían de firmar lo qué no había escrito. Un buen día la paciencia y sobre todo la dignidad del ministro subieron de punto, al extremo de devolver la nota de Montes, con la enérgica expresión de que ocupaba el ministerio por la confianza del presidente de la república y que, como persona consciente y letrada, mal podía seguir firmando aquello que no pensaba ni escribía.

La indignación de Montes no es para descrita. Espetó su renuncia en términos enérgicos, estableciendo una alternativa: o se retira el canciller o me retiro yo. El resultado de todo esto, aún cuando no se conoce, se presume. El canciller se mantiene firme apoyado por el presidente y notifica al montismo su decisión de no seguir de muñeco. Excusado es decir que el tole tole trascendió a las filas liberales q' hoy se hallan divididas en dos bandos cuasi beligerantes. Entre tanto el señor Montes todo furioso y enojado se ha ausentado a Europa para desde allí seguir moviendo a sus masas que gritan: ¡viva Montes! ¡abajo el canciller Gutiérrez!

¿Cuál la causa de esta reacción en la cancillería?

Hace días nuestro diario entrevió el formidable duelo tácitamente entablado entre don José Carrasco y don Ismael Montes sobre política internacional. Las cartas y el memorándum del doctor Carrasco, con todo el vigor de doctrina y de verdad que contienen, han logrado modificar el criterio de la cancillería apartándola de las cerradas fórmulas del montismo que cumplidas ciegamente amenazaban conducir al país al desastre seguro e inminente. Por otro lado, la grande opinión del país que condena la política practicista del montismo, llamó la atención del gobierno, y recientemente el bravo empuje del pueblo republicano en las elecciones de Potosí y Oruro que dió el triunfo a la causa oposittora le han hecho reflexionar, hasta conseguir una pequeña modificación en el desarollo de la política externa e interna.

Ha comenzado a notarse esa divergencia de criterios. Mientras el pueblo crece en su firme voluntad reivindicacionista, en las filas liberales se ha iniciado el desbande que es fruto de la descomposición, y como si eso no fuera bastante, gruesos figurones del liberalismo caen bajo la sanción pública envueltos en un affaire sensacional. Entierro liberal.

De nuestra parte, solo deseamos que la alternativa se produzca: o se niega la renuncia de Montes para que siga su gestión internacional responsable ante el presente y porvenir del país o se le acepta la renuncia dando paso a saludables modificaciones en la política internacional.

El actual canciller que tan mal concepto le merecía y le merece aun al montismo, debe demostrar que ante todo piensa por cuenta propia y desea inspirarse en las sanas corrientes de la opinión del pueblo boliviano.

Liberales mismos hay que están protestando de la conducta atrabiliaria de don Ismael Montes que se ha acostumbrado a imponer su capricho y cuando no sale con la suya se convierte en furioso Júpiter tonante.

Qué caprichoso el caballero. Acabará por quedarse solo con la suya.....

BOTICA Y DROGUERIA
BOLIVIANA
— DE —
JOSE R. SORIA

Participa a los señores médicos de esta ciudad y del interior, que ha recibido Salvarsan, tubos de 0.50 y 0.60

Series completas de neosalvarsan alemán

o sean, 6 tubos de 0.15, 30, 45, 60, 75 y 0.90.

También ha recibido para la venta tubos sueltos de 0.15 30, 45, 60 y 75.

Ventas por mayor y menor
15 v. 330 V. 30 No. 134

El asunto del ferrocarril la Quiaca-Tupiza

La Sociedad para Construcciones Públicas

Dice el señor Calvo que la Sociedad Nacional de Construcciones no se organizó para contratar ni directa ni indirectamente la construcción del ferrocarril La Quiaca-Tupiza. Sin embargo la escritura de sociedad que hemos publicado dice que se organiza la sociedad para construcciones *públicas* y privadas; al decir construcciones *públicas* se habla de construcción de ferrocarriles, edificios fiscales, &., &., y explicando este carácter de la sociedad es que se pactó en la escritura de garantía, que también hemos publicado, lo siguiente en la cláusula segunda: «La Sociedad Accidental de Construcciones &., conviene en hacerse cargo de la *parte financiera del contrato de los señores Lavenás, Poli y Cía.* en las siguientes condiciones, &.»

La Sociedad accidental de Construcciones tan estaba organizada para intervenir directamente en el ferrocarril Tupiza-La Quiaca, que la misma escritura en la condición marcada con la letra minúscula b) dice: «debiendo al efecto las planillas (de los trabajos de Lavenás, Poli y Cía.) ser entregadas a la sociedad de construcciones, la que estará munida de poderes generales para intervenir en los negocios financieros de la construcción». Al frente de las concluyentes estipulaciones que hemos trascrito, la afirmación del doctor Calvo consistente en decir: «Es una falsedad evidente la de que la compañía se organizó para construir en sociedad el ferrocarril mencionado», cae por tierra. Desde el momento que sin desembolsar capital alguno y solo a título de una garantía perfectamente afianzada con el 5 por ciento del importe de las planillas, debían ganar los socios de la Sociedad Accidental, la suma de Bs. 102.520 en un año, no se puede negar que ha habido sociedad constituída, solo así, por lo demás, se explica que la sociedad debía tener intervención en los negocios financieros de la construcción. Esta interpretación fluye más que de la letra muerta de la escritura, de la naturaleza de ella y de la intención de los contratantes.

Continúa el doctor Calvo: «Pude pues suscribir una acción sin faltar a mi deber y sin realizar un acto indebido; pude hacerlo con el mismo derecho que todos mis consocios». Las personas particulares como los señores Mendieta, Peróu y Backus, evidentemente, no tenían el menor óbice para suscribir acciones en la sociedad y en tal virtud esas personas están escartadas de toda responsabilidad moral y legal; no sucede lo mismo con los personajes políticos, unos por tener asientos en la cámara, otros por tener credenciales espectaticias de diputado, algunos por formar parte del consejo de administración del Banco de la Nación y los de más allá por haber tenido a su cargo la cartera del ramo de ferrocarriles, estaban prohibidos de intervenir en negocios relacionados con los intereses públicos. Más claramente no podían ser partes interesadas en contratos sometidos a la apreciación del gobierno y del poder legislativo en su ejecución y cumplimiento.

Es fácil presumir que teniendo los administradores públicos y los legisladores interès en el contrato de ferrocarriles de Lavenás, Poli y Cía., podían en perjuicio de los intereses del país, influir para que se dejen de observar los vicios y defectos de construcción, así como votar nuevas sumas en caso de resultar deficientes las presupuestadas, por despilfarros del contratista

«La sociedad no está asociada, nada tenía que ver con el Estado y toda su vinculación era con el banco», sigue diciendo el doctor Calvo, y sin embargo la sociedad era para construcciones fiscales; es decir para construcciones del Estado y la sociedad debía intervenir en las planillas recogiendo el 5 por ciento de los pagos del tesoro por tal concepto para amortizar y pagar los intereses del préstamo de Bs. 200,000 garantizado por la sociedad accidental.

Nosotros hemos tenido como norma decir la verdad y ajustar a la probidad nuestros juicios.

Quizá por esas virtudes practicadas con perseverancia, merecemos la confianza del público el que reconoce en nuestro diario una palabra moralmente autorizada

Obramos con rectitud si decimos que el doctor Calvo por sus autecedentes honorables, no era capaz de proceder con malicia. Ha caído en una red, que no obstante su clara inteligencia, no la supo descubrir. Estamos de acuerdo con uno de nuestros colegas locales en pedir que se descubra al iniciador del negocio; es éste, seguramente, el que concibió el plan criminal arrastrando en su desdoroso propósito a hombres que seguramente jamás han actuado en «affaires» ni se hallan en su nivel moral.

Las explicaciones de Juan Muñoz Reyes

El ex-ministro de fomento complicado en la cuestión del ferrocarril La Quiaca, pretende explicar su conducta en carta dirigida a un diario, cuando ella misma le acusa, como pasamos a demostrar.

En el primero y segundo punto de la rectificación se contradice al afirmar que cuando desempeñaba el ministerio de fomento no concurrió a discutir la propuesta Lavenás, Poli y Co. no obstante de que concurrió a las sesiones reservadas referentes a las emergencias del contrato Vezin. Esto salta a la vista. Justamente, las emergencias del contrato Vezin, a cuyas deliberacsines concurrió el ex-ministro de fomento, dieron márgen a la propuesta Levanás, como lo sabe perfectamente don Juan Muñoz Reyes.

En el tercer punto alude a don Bautista Saavedra, cuyo testimonio invoca para sostener que no tomó parte alguna en la gestión del asunto, pero dice a continuación que aconsejó algunas medidas e iniciativas referentes a la propuesta Lavenás. Don Bautista Saavedra, dirá lo que haya de cierto sobre el particular, pero nuestro anticipado criterio en que el ex-ministro, intervino es una comisión ac-hoc.

En el cuarto punto de la rectificación pretende equiparar su actitud con la de don José Mendieta y don Juan Perou. Estos señores son personas particulares, dueños de hacer las combinaciones que les convengan y no pueden en manera alguna compararse con el papel que jugaba don Juan Muñoz Reyes en su calidad de ministro de fomento, diputado nacional, jefe del consejo del Banco de la Nación. La comparación es pues desgraciada.

Al ofrecernos a prestar la fianza de los Bs. 200,000 todos vimos que la operación era muy contingente, dice Muñoz Reyes,y agrega, q' él solo habría dado su firma para esa fianza tratándose de una obra de positiva importancia. Claro, agregamos nosotros, cómo no desearía dar solo la fianza para quedarse solo también en la percepción de las utilidades y ventajas que el negocio reportaría.

En el cuarto punto dice que no ha tenido ocasión de conocer la operación de crédito con la sociedad accidental de construcciones, porque ella no se ha presentado hasta la fecha. La operación ha sido estudiada y considerada por el Banco y cuando estuvo a punto de llevarse adelante, fué la campaña de la prensa de oposición la que contuvo. De tal suerte que, si se ha rescindido el contrato y no llegó a concederse la fianza fué por acción extraña a la voluntad de los diez socios accidentales, cuya primera operación debía consistir en cobrar una suma de Bs. 100,000 por no se sabe qué trabajos.

Así expuestos los hechos por don Juan Muñoz Reyes, destruyamos punto por punto sus rectificaciones.

Fluye una reflexión del curioso empeño en que se mantiene de presentarse como ignorante de cuanto acontecía en torno suyo cuando era ministro de fomento. Esto comporta dos conclusiones: o el ministro no conocía su deber de preocuparse por la construcción de los ferrocarriles, o el ministro estaba en la luna. Pero, como ninguna de estas satisface, la verdadera conclusión es otra: que el ministro conocía perfectamente la negociación Lavenás y fingía no conocerla, con fines que posteriormente se sabrían.

Coincide con esto el hecho de que don Juan Muñoz Reyes haya renunciado tan exabrupta e intempestivamente la cartera, como recordarán nuestros lectores.

Pero queremos suponer que el exministro ignoraba la existencia de la propuesta Lavenás (hecho inconcebible) y con esa suposición establecida le interrogamos: ¿cómo es que posteriormente firmó sin escrúpulo el contrato de sociedad accidental? ¿Ignoraba también que como diputado nacional debía estudiar y considerar cualquier modificación de la propuesta y que por su carácter tenía impedimento legal para suscribir la escritura? ¿Qué dice sobre la escritura que es el verdadero cuerpo del delito? Lo lícito, lo moral, habría sido que don Juan Muñoz Reyes rehuse formar la «sociedad accidental» por haber discutido la cuestión como ministro de fomento y en vista de que después podían presentarse modificaciones complementarias sobre las que debía recaer su voto.

La especie de que ignoraba la propuesta Lavenás es inaceptable. ¿Cómo es posible imaginar que un ministro de fomento o un diputado nacional ignore la propuesta, con el antecedente de que ella se originó del contrato Vezin que tanto ha movido la opinión pública? Tal disculpa no merece fé.

(Pasa a la página 3ra.

AVISO Nº. 28

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y The Bolivia Railway Cº

Se pone en conocimiento del público, que, a partir del próximo miércoles 19 de mayo, se correrán trenes nocturnos entre La Paz y Oruro, y vice-versa, los que estarán en combinación con los trenes del **RAMAL COCHABAMBA**, conforme al siguiente itinerario:

LA PAZ A ORURO

Estaciones		Llega	Sale
La Paz	Domingo y Miercoles		9.45 p. m.
Kenko	" " "	10.45	10.50
Viacha	" " "	11.17	11.25
Ayo-Ayo	Lunes y Jueves	1.32	1.42 a. m.
Patacamaya	" " "	2.30	2.40
Eucaliptus	" " "	4.46	5.00
Oruro	" " "	7.00	—

ORURO A LA PAZ

Estaciones		Llega	Sale
Oruro	Martes y Viernes		11.05 p. m.
Eucaliptus	Miercoles y Sábado	1.04 a. m.	1.16
Patacamaya	" " "	3.10	3.22
Ayo-Ayo	" " "	4.08	4.15
Viacha	" " "	6.11	6.20
Kenko	" " "	6.55	6.57
La Paz (Chijini)	" " "	7.40	—

Igualmente se comunica que en la línea Cochabamba, a partir del lunes 17 del corriente, correrán cuatro trenes semanales en lugar de dos, o sea los días lunes, martes jueves y viernes, en ambas direcciones con el itinerario de costumbre.

La Paz, 7 de mayo de 1920.

La Administración

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 ::: RECREO 80-82 ::: TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ✠ Precios especiales

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS ::: :::
::: ::: EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA

La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi

CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ —Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina - Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí N° 45.-Casilla de Correo N° 335.

ESCOBARI & Cia.

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

Venden, compran y reciben en consignación:

COCA
CAFE

adelantan el 50% sobre existencias
Agencias en Coripata, Chulumani e Irupana, cobran 2% comisión

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Finsen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los sabados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. **Claudio Saniinés**, colaborado por persona competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, **Natalio Aramayo**: calle Bueno 57; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. **Isidoro Aramayo** En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

El Dr. **Félix Veintemillas**, se ha hecho cargo de la sección de enfermedades le nariz. oído y garganta, piel, venéreas y enfermedades tropicales, con el siguiente horario: Consultas diarias, menos los feriados, de 10 a 11 y ½ a. m. y en las noches los días martes y viernes de 8 a 9.

Gonzalez y Medina

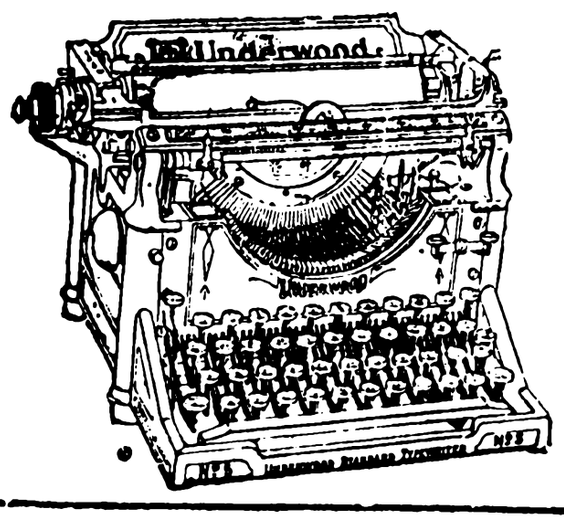

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

INFORMACIONES COMERCIALES ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Cotizaciones oficiales de nuestros productos en la Gran Bretaña

Las cotizaciones recibidas de Londres y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales, en la primera quincena del mes de mayo, son las siguientes:

PRODUCTOS	Lbs. est.	sh.	d.
Estaño, tonelada	845	—	—
Cobre "	101	15	—
Bismuto, libra inglesa	—	12	6
Goma, " "	—	—	26 ½
Plata, onza troy	—	—	64 ½
Wolfram, unidad	—	32	—
Antimonio, unidad	$ 0.09 c/.	—	—
Plomo, tonelada	40	—	—
Zinc, "	47	—	—

NOTA —Cotización comunicada por el cónsul en Nueva York:
Plata, 1.11 ½: onzas; Antimonio 10 libra; cueros res secos, 0.40 centavos, libra; secos salados 0.30 centavos; húmedos 0.24 a 0.32; cabra 1.60 libra; wolfram, inactivo.

(Firmado).—*Consul General.*

Banco de la Nación Boliviana

SOBRE	Cambio	A vista	a 90 d v.
Londres	d.	20. ⅝	21
París	fr.	4.76	4.81
Alemania	m.	14. ⅛	
Italia	lr.	6.28	
España	pts.	1.89 ½	
Nueva York		3.07	por $ oro
Bélgica	fr.	4.48	
Suiza	"	1.81	
Japón		1.54	por Yen.
Argentina	%	1.33	20 7/8
Chile	"	61.	21
Lima	Soles	1.48 ½	
Arequipa	"	1.50	
Siria	fr.	4.40	

Banco Nacional de Bolivia

TASA DE INTERESES

La Paz, mayo:

Sobre depósitos a la vista y cta. cte	2	por ciento anual
Sobre " "3 meses plazo	3	" " "
Sobre " "6 " "	5	" " "
Sobre " "1 año "	6	" " "

10 DE MAYO

PLAZAS	CAMBIO	A la vista en cheques	a 90 d v.
Londres	d.	20 ⅝	21
París	f.	4.71	4.76
Italia	l.	5.94	—
España	p.	1.90	1.94
Alemania	m.	14.	
Nueva York	$ oro Bs.	3.07	
Argentina	$	1 87 ½	
Argentina	d.	20 ⅝	
Chile	%	62	
Chile	d.	20	
Lima	%	1.48	
Arequipa	"	1.49	

Casa Bancaria José Gutiérrez Guerra

10 DE MAYO		CAMBIO	VISTA	90 d/v.
Sobre	Londres	d.	20 ⅝	21
"	Madrid	p.	1.89 ⅝	—
"	New York	Bs.	3.07	—
"	Lima	%	1.84 ½	—
"	Arequipa y Puno	"	1.50	—
"	Mollendo	"	1.50	—
"	Cuzco	"	1.50	—
"	Buenos Aires	"	1.33	—
"	Santiago	"	60 ½	—
"	Valparaiso	"	60 ½	—
"	Antofagasta	"	60 ½	—
"	Iquique	"	60 ½	—
"	Tacna y Arica	"	60 ½	—

Giro telegráfico, convencional.

TESORO NACIONAL

La Paz, 10 de mayo.—La cotización que rige desde el 7 para las letras sobre Londres, es como sigue:
Compra..... —..... d. 21 ⅛ Venta..... ... d. 21 En letras a 90 d/v.

El estaño en el Mercado británico

Londres 10 de marzo.—El precio ha permanecido desde el 5 del actual por el estaño en barras de los estrechos a 342.10 Libras Esterlinas la tonelada. Y a entregar a 90 días plazo 342.10 Libras Esterlinas igualmente.

Movimiento de vapores

Arica, mayo 10. —El vapor «Oriana» llegará procedente del sur el día 19 en viaje a Nueva York.

Antofagasta, mayo 10.—Llega el vapor «Orduña» en viaje al norte el día 18.

El «Orbita» llega a igual viaje al norte el 16.

El «Perú» lo mismo al norte el 14.

Mollendo, mayo 10. —Del norte: «Santa Elisa», el 18; «Montazo» el 18; «Aisen», el 20; «Iquique» el 24.—Del sur: «Orbita» el 12; «Komata», el 15; «Imperial», el 18; «Poita», el 19; «Cachapoal», el 23; «Renaico» el 25.

VIDA SOCIAL

Diplomático colombiano

En el internacional de Antofagasta llegó ayer el nuevo representante diplomático de Colombia en Bolivia, señor Enrique Sánchez Ramirez.

Hasta Viacha fué en su alcance el cónsul de Colombia en La Paz, señor Manuel María Muñoz.

En la estación de Chijini fué recibido por algunos funcionarios del ministerio de relaciones exteriores.

En la legación de Norte América

En un ambiente de exquisita distinción se ha llevado a cabo el té ofrecido por el Excmo. señor Ministro de los Estados Unidos y la señora de Maginnis a varias personas de nuestro mundo diplomático y social.

El Obispo de Cochabamba

Ayer llegó de Cochabamba el Obispo de esa Diócesis, Monseñor Francisco Pierinni, acompañado de su secretario.

Estuvieron a recibirlo en la estación el Internuncio Apostólico, Monseñor Caroli y varios sacerdotes.

Mr. Haggard

Por el tren de hoy viaja a Londres, Mr. Godofred, Haggard, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, acompañado de su señora esposa.

Parece que Mr. Haggard, viaja por motivo de ser promovido a otro cargo diplomático. Les deseamos buen viaje.

Compromiso matrimonial

Se ha concertado el compromiso matrimonial del señor Pastor Barrón con la señorita Elena Castillo de la Vega. Aún no se ha fijado la fecha de la ceremonia

Festival

El sábado en la noche tuvo lugar en el centro alemán, un festival organizado por la colonia, el que se prolongó hasta el amanecer, habiéndose bailado animadamente, contribuyendo a la amenidad de la fiesta la artista Mr. Thais y el maestro chevalier Mario Rejas.

Manifestación

El domingo en el Club de La Paz, ofreció un grupo de caballeros una fiesta en honor del señor Camilo Philo.

Teatro Paris

Sigue actuando en este establecimiento con gran éxito la simpatica cuopletista Resurrección Quijano, que conquista cada día nuevos lauros de la numerosa concurrencia que asiste.

La función del domingo, particularmente fué del agrado general por la originalidad con que fueron cantados varios de los couplets. Merecen particular citación Flor de té, Rosalía, el tipo de la muchacha de provincia, que fué bien caracterizado y Malaentraña, tan conocido de nuestro público.

Esta noche actúa con nuevo repertorio.

Enfermos

Mejorado de salud está el señor José María Gamarra.

—Sigue enfermo el señor Francisco Zeballos.

—Restablecida la señorita Rosa Rodriguez.

—Se encuentra enferma la señora Celia Reyes T. de Reyes Ortiz.

—Delicado el señor Rafael Zalles.

Viajeros

—A Oruro viaja en el tren de la tarde de hoy, el doctor Felipe Guzmán con asuntos particulares.

—Con igual destino viaja hoy la señorita Esther López Rosse.

—De sus propiedades de Inquisivi llegó el señor Anibal Bueno.

—De Buenos Aires el coronel Raimundo González Flor y el teniente coronel Manuel Isaac Tellería.

—De Potosí la señora María Luisa Urioste.

De Oruro el señor Alberto Sanjinés y señora.

—De la misma ciudad el doctor Julio Quintanilla y el señor Humberto Cuenca director general de aduanas y administrador del Banco de la Nación, respectivamente.

—De Potosí el coronel Néstor Montes y el señor Simón Wayar, Intendente de la Policía de Seguridad.

—De Viscachani los señores Arturo y Héctor Borda.

—Volvió de Oruro el doctor Renato Riverin.

—De Sucre don Pedro Suárez.

De Eucaliptus Mr. Wilkens, agente de la empresa Gugenheim en esa localidad.

—De Potosí la señorita Leticia Antezana y hermana.

AVISO UNIVERSITARIO

Se convoca a los señores universitarios a la sesión que tendrá lugar esta noche, a horas 8 y 30 p. m, con objeto de tomar acuerdos, relativos al incidente ocurrido en el Instituto Nacional de Comercio.

Local, Socabaya 97.

LOS SECRETARIOS

La Paz, 11 de mayo de 1920.

Las explicaciones de Juan Muñoz Reyes

(De la página primera)

La garantía que debía prestarse a Lavenás ha fracasado, no por voluntad de los miembros de la sociedad accidental, sino por acción de la prensa de oposición. A no haber mediado la denuncia de nuestro diario, a estas horas estaba consumado el hecho, así como a no producirse la renuncia del jefe técnico de ferrocarriles, no sabríamos nada sobre este negocio.

Quedan pues firmes nuestros cargos contra dontra don Juan Muñoz Reyes. El ha preparado y ha discutido como ministro las emergencias del contrato Vezin, del cual se ha originado la propuesta Lavenás.

Después de preparar con cierta habilidad el terreno, hizo renuncia apremiante de su cargo, fingiendo como no podía menos de hacerlo, no interesarle la cuestión. Aprobada la ley por el Congreso firmó la escritura de sociedad accidental y se preparaba a que se acuerde la fianza de los Bs. 200,000 por el consejo del Banco de la Nación, cuando la renuncia del jefe de ferrocarriles y la activa labor de la prensa opositora desbarató sus planes. Como se vé, este lógico encadenamiento de hechos está confesado por el mismo don Juan Muñoz Reyes y son sus rectificaciones las que nos dan toda razón para afirmar que incurrió en manejos irregulares al aprovecharse de un contrato por él aprobado y cuyas rectificaciones serían sometidas a su conocimiento.

El verdadero cuerpo del delito que seguiremos estudiando es pues la escritura de sociedad accidental firmada por aquellos mismos que interesaban en la propuesta Lavenás cuando le ayudaron a surgir con su opinión y su voto. Si esto no es inmoralidad que comporta graves responsabilidades, no sabríamos decir cuál es.

—

Escrito lo anterior hemos recibido la carta de don Juan Muñoz Reyes que la publicamos contestándola concretamente, en los siguientes términos:

Quedan en pie nuestros cargos, con la única excepción de que el señor Muñoz Reyes no concurrió a la cámara de diputados después de renunciar la cartera de fomento.

Niega haber intervenido en el estudio y gestión de la propuesta Lavenás, cuando en su rectificación a «La Verdad» afirma que solo intervino en el debate del contrato Vezin. Precisamente este contrato tiene íntima atingencia y relación con la propuesta Lavenás. El informe de la comisión fué producido sin tener en cuenta que diputados y ex-ministros, extra cámara, se aprovecharan de la ley. Solo así se explica la intempestiva renuncia que presentó, con el premeditado objeto de aparecer desligado del asunto.

Dice también que la operación de la fianza no llegó a formalizarse. Efectivamente, pero por la renuncia del jefe de ferrocarriles y las denuncias de la prensa, no por voluntad de los socios.

Dice igualmente que la operación de la fianza es puramente bancaria. Declaración inexacta al frente del contenido de la escritura que publicamos, en la que se organiza la sociedad de construcciones obligándose los «diez» a conseguir la fianza bancaria a cambio de una prima de Bs. 100,000. Esto no es operación bancaria sino contrato de ganancias que debía ver y mucho con el Estado, por tratarse de la construcción del ferrocarril. Es un negocio que se roza con los intereses nacionales, en el cual se hicieron cargo de la «parte financiera» del contrato Lavenás.

Don Juan Muñoz Reyes llega a decir que «como persona particular» no tenía óbice ni impedimento para firmar la escritura, puesto que era una operación que nada tenía que ver con el Estado. Debemos recordarle que es diputado nacional en ejercicio de sus funciones y consejero del banco fiscal, cargos que no le equiparan a una persona particular. Olvida finalmente que este asunto se roza con la hacienda pública y con el interés de la nación y que no es lícito ni moral que un diputado, consejero de banco fiscal, etc. forme parte de sociedades que tienen cuestiones pendientes con el Estado.

La Paz, mayo 10 de 1920.

Señor Director de

«EL HOMBRE LIBRE».

En el número del domingo 9, de su diario, al ocuparse del contrato Lavenás, Poli y Cia., hay un artículo que dice:
« Don Juan Muñoz Reyes ha intervenido « en este negocio en su triple carácter de « ministro de fomento, diputado nacional « y presidente del Consejo de Administración del Banco de la Nación, que es « el Banco fiscal. El proceso de su intervención es sencillo: ministro de fomento estudió y recomendó el asunto « al congreso; retirado del portafolio volvió a la cámara para intervenir en el « debate del negocio, y concurrió al Banco de la Nación, con su influencia e « interés para acordar la fianza en favor « de Lavenás, Poli y Cia.»

Pues mucho más sencillo que el anterior proceso, es para mí, demostrar que es totalmente falso en sus tres puntos.

1º.— «Ministro de Fomento estudió y recomendó el asunto al congreso».— La propuesta Lavenás, Poli y Cia., fué presentada *directamente* a la cámara de diputados, en 28 de octubre, (1) pasó en la misma fecha en informe a la comisión ad hoc, compuesta de los señores Alberto Gutiérrez, E. Romecín, B. Saavedra, F. Anaya, R. de Ugarte, Tomás M. Elío y D. Encinas, que lo tuvo en su poder hasta el 3 de febrero, en que presentó su informe, que fué aprobado casi por unanimidad en 5 del mismo mes. En ninguno de estos actos camarales tomé parte como ministro de fomento. Cualquiera que no ignore el procedimiento que se sigue en las cámaras con propuestas que les son presentadas *directamente*, se explicará la ausencia del ministro en los debates y su completa falta de intervención. Distinto habría sido, si la propuesta se hubiese presentado al ministerio de fomento; o si por lo menos, la cámara de diputados le hubiera remitido en informe. La concurrencia de un ministro a la discusión de una ley, le priva al Poder Ejecutivo del derecho de vetarla.

Por lo que respecta a la cámara de senadores, me han dado el dato, que fué aprobado el proyecto de ley, en revisión en fecha 6 de febrero. También, naturalmente, sin la concurrencia del ministro.

Queda pues, plenamente demostrado que como ministro de fomento, no he intervenido, ni en la presentación, gestación, discusión, ni sanción de la ley de 11 de febrero; mucho menos en su promulgación, pues, yo dejé la cartera en 9 de febrero.

Pero, aquí cabe una reflexión: la comisión ad hoc que ha estudiado esta propuesta, la ha tenido en su poder más de tres meses, tiempo suficiente para poderla estudiar detenidamente, y para poder prestar un informe a toda conciencia. Cuando fuí invitado a la sala de la comisión para dar algunos datos, el informe estaba *terminado*.

2º.—....retirado del portafolio, volvió a la cámara para intervenir en el debate de la negociación».—Segunda falsedad.—Habiendo dejado de ser ministro, no me incorporé más a la cámara de diputados, pues, mi suplente el señor J. Adolfo González, ha seguido concurriendo hasta el día de la clausura. Pero, suponiendo que me hubiera incorporado después que dejé de ser ministro (9 de febrero) habría sido siempre después que fué dada la ley (6 de febrero).—Me parece que este punto, no necesita mayor explicación.

3º.—..... «y concurrió al Banco « de la Nación con su influencia e interés, para acordar la fianza en favor de « Lavenás, Poli Cia,».—Tercera falsedad La escritura de 21 de febrero, que se ha publicado en su diario, establece un compromiso entre la sociedad de construcciones de una parte, y Lavenás, Poli, y Cia, de otra parte, para otorgales una garantía en una cuenta corriente que se abrirá en el Banco de la Nación por la suma de *Bs. 200.000*.—Pero esta operación, no ha sido propuesta hasta la fecha al Banco; ni tampoco ya lo será, porque la sociedad de construcciones ha retirado su compromiso; por consiguiente, no ha habido necesidad de mis influencias y de mi interés, en una operación que no existe y que no ha existido.

Si todos los argumentos que se buscan en mi contra, son como los tres del *sencillo proceso*, en lugar de hacerme un daño, como lo pretenden, no harán otra cosa que poner en evidencia la corrección de mis procedimientos. Como persona netamente particular, he tenido el mismo derecho que mis demás consocios para tomar parte en la sociedad de construcciones, y una vez dentro de ella, para presentar la garantía a los señores Lavenás, Poli y Cia, en una operación puramente bancaria, que nada tenía que ver con el estado. Si no se ha de llevar a efecto esta operación, no es, porque no sea correcta, sino por queotro género de consideraciones ha hecho que mis consocios, no quieran llevarla a cabo; por lo q' respecta a mí, repito lo que he dicho en otra ocasión, si me fuera posible proporcionar a los señores Lavenás, Poli y Cia. los Bs. 200,000 que necesitan para comenzar los trabajos del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, se los daría sin vacilar un segundo.

Atto. y S. S.

MUÑOS REYES

(1) Todos los datos de fechas, han sido proporcionados en la secretaría de la Cámara de diputados.

El deber del gobierno al frente del "affaire" de la sociedad accidental

Los datos de este negociado arrojan cada día más ciertas irregularidades que se han cometido por funcionarios públicos y miembros de la banca que comparten para unos y otros grandes responsabilidades ante el país.

Pero mientras la prensa colaborada por toda la opinión del país rasga como otrora el velo de estas negociaciones, una obra cuya importancia es trascendental para la nación, sufre los perjuicios de su demora. El ferrocarril La Quiaca-Tupiza, es, en concepto de todo el país, la línea troncal que nos vinculará con la Argentina, completando un jalón importante de la línea panamericana proyectada por el gobierno de la Unión. Ese ferrocarril dará vida a Tarija y Chuquisaca y establecerá saludable competencia a las líneas de Antofagasta y Arica.

Si tal es su importancia, el gobierno debe dedicarle toda la atención que merece y trabajar porque su construcción se haga en forma que satisfaga a las aspiraciones nacionales y esté, además, rodeada de la suficiente garantía y prestigio.

Sabemos que el gobierno aún no ha promulgado la ley de la concesión Lavenás Poli y Co., y en tan excelente emergencia nada más justo que suspenda por el momento la ley y obligue al concesionario a elevar la fianza a la suma de Bs. 500,000 mínimum, a fin de que no quede burlado el país ni se esfumen nuevamente las espectativas con la indefinida prolongación de este trabajo.

Procediendo con un criterio de rectitud y de patriotismo, el gobierno puede en uso de atribuciones constitucionales—y en vista de los datos que arroja el negociado descubierto—exigir del proponente ciertas garantías de ejecución del ferrocarril, teniendo en cuenta sobre todo que en el estudio de la ley se ha omitido consultar al jefe técnico de ferrocarriles señor Tejada Sorzano. Aún es tiempo.

La federación de estudiantes y el ministerio de instrucción pública

A raiz del amparo que la federación de estudiantes prestara al 4º. curso del instituto de comercio en su demanda, respecto de la conveniente separación del profesor Ardiles del cargo de secretario de dicho instituto, por no responder a las funciones requeridas para tal desempeño, en virtud de su agresividad consuetudinaria con los alumnos enunciados, el cuerpo colegiado estudiantil se dirigió al ministerio del ramo encareciendo la necesidad de armonizar las relaciones entre el jefe del régimen de disciplina interior del establecimiento y los merituados alumnos, a base, por de contado, de averiguaciones suscitadas por la federación en esa escuela, mediante una comisión ad-hoc y de los informes recibidos en varias de las sesiones que periódicamente se efectúan en la agrupación universitaria. Mas, como no recibiese respuesta el directorio, hubo de dirigirse nuevamente, en términos corteses al ministerio; y viéndose otra vez desoido, acudió por tercera vez en requerimiento de noticias... alcanzando el oficio, como los anteriores, la misma suerte.

En vista de que el silencio ministerial presagiaba la consolidación de los actos de incultura del susodicho secretario Ardiles, no hallándose en La Paz el presidente de la federación y a causa de la inhibición del primer Vice en la substanciación de este asunto, apersonóse al ministerio que dejó en falencia el señor Añez y que precariamente lo ejerce el ciudadano Carlos Gutièrrez, actual Canciller, el segundo vice, Rico Toro; pero de su visita obtuvo, no solamente la negativa de reconsiderar un asunto fallado por el señor Añez, sino que escuchó del señor Gutiérrez, la especie de que el ministerio por él accidentalmente ejercido desconocía a la federación de estudiantes el derecho de dirigirse ante su despacho eu forma oficial.

Así lo expresó el vice-presidente en la sesión de la noche del viernes. En consecuencia, y después de un ligero cambio de ideas por los estudiantes, se acordó enviar una comisión, ya que la forma escrita era un papel al viento, para que entrevistara en la mañana de ayer al ministro encargado del ramo de instrucción pública y pidiera una categórica contestación, acerca del asunto, de que se trata, indicando además al señor Gutiérrez cuál era el rol que desempeña la federación de estudiantes, como interventora en cuestiones de instrucción y de diversa índole, papel reconocido por los ministros del ramo desde que la institución se fundara, puesto de relieve en diversas circunstancias ante las cámaras legislativas y ante el Ejecutivo, poderes que, por el hecho de aceptar insinuaciones o someter a exámen sugestiones de interés público, consagraron el derecho que al cuerpo colegiado asiste de dirigirse a su ministerio.

Los comisionados, en número de seis, llenaron su cometido, conforme a las inspiraciones recibidas la noche anterior en la asamblea. Y no obstante algunas resistencias opuestas por el señor ministro al comenzar la audiencia, se llegó al cabo al favorable resultado de obtener de su palabra la reconsideración del fallo dictado por el gobierno, en el sentido de sustituir al profesor de Esteno-Dactilografía en el cargo de secretario del Instituto de Comercio, por un otro profesor que satisfaciese a las exigencias de cultura y múto respeto que profesores y alumnos se deben en todo plantel de enseñanza.

En cuanto a la personería de la federación, quedó ratificado el reconocimiento que de ella hicieran otros ciudadanos que ejercieron el cargo de ministros de Estado en el despacho de instrucción pública, por el accidental, señor Gutiérrez.

Felicitamos a la federación de estudiantes por el éxito alcanzado, no sin lamentar que solo cuando se trata de favorecer planes políticos oficialistas, el gobierno, y en especial su Cancilleria reconozcan, acepten y elogien el alto papel que toca desempeñar a esa agrupación universitaria en la sociedad...

(10)

Convención Radical de Oruro

VI

(Continuación)

DISCURSO

DE CLAUSURA DEL PRESIDENTE DE LA CONVENCION RADICAL DE 15 DE MARZO DE 1920, SEÑOR JOSÉ VICTOR ZACONETA.

Señores convencionales:

Honrosa y dignamente como se hallan terminadas las labores de esta memorable Convención, cuyo recuerdo perdurará dentro de los anales del partido radical de Bolivia. lógico habria sido que su clausura se efectuase con la misma solemnidad con que fueron inauguradas.

Empero, acontecimientos no esperados, dentro de los cuales la efervescencia de los partidos politicos ha venido a complicarse con el asunto más delicado y más magno, el de la cuestión internacional, han creado una situación de violencia, ajena a la serenidad, al convencimiento y al patriotismo con que os habéis ocupado de estudiar y de discutir los grandes intereses de la patria. Celebrar, en tales condiciones, una sesión pública, a la que tendrian que concurrir elementos exaltados y antagónicos, ocasionando acaso un conflicto, no sería prudente ni patriótico.

Ved ahí por qué, en el momento en que con vuestro último voto, acabáis de condenar tales violencias, he de limitarme a dirigiros breves frases, para dar por terminadas las sesiones de esta asamblea científica.

No obstante el ambiente que os rodea y los desórdenes que os han obligado a actuar como sobre el cráter de un volcán, vosotros, señores convencionales, conscientes de vuestro deber y dispuestos a haceros respetar por unos y por otros, con la serenidad y la calma de quienes saben que realizan una obra buena, habéis, en tres días de labor permanente, colocado la piedra angular de vuestras convicciones y levantado sobre ella el más grande edificio politico: — La fundación del Partido Radical de Bolivia.

Vuestro programa politico y las categóricas conclusiones a que habéis llegado, mediante votos expresos sobre asuntos los más importantes de actualidad, cuando lleguen a conocimiento del país, no dudéis que, como frutos de la experiencia, de la meditación y del estudio, llevarán por todos los ámbitos de la república, al convencimiento de vuestros conciudadanos, la pureza de vuestras doctrinas y la honestidad de vuestros procedimientos, dentro de una acción viril y abnegada inspirada por el más ardiente patriotismo. Entonces, vendrán a cobijarse bajo los amplios pliegues de vuestra bandera inmaculada, todos los espíritus superiores y altivos que no comulgan con el mal y que no tienen otro ideal que el del bien y de la justicia, todos los corazones nobles y dignos, que no se han manchado nunca, porque palpitan a los impulsos generosos del amor, de la honradez y de la clemencia. Es con esas almas y esos corazones, es con esos elementos, que significan luz y bondad, con los que habéis de formar el Partido Radical y educar a las generaciones que vienen, para que un dia vuestro recuerdo sea digno de una patria grande, próspera y feliz.

Y ya que tan brillantemente habéis dado cima a vuestras labores, ya que habéis llenado tan alta misión con todo el patriotismo de que sois capaces, llevad, pues, señores convencionales, a vuestros campanarios y vuestros hogares, que también son los nuestros, la noble, la intima satisfacción del deber sinceramente aceptado y resueltamente cumplido. Si, llevad a los departamentos hermanos de la república, los votos fervientes que formulan los radicales de Oruro, para que, sobre los derechos imprescriptibles de la unidad nacional y de la reintegración del territorio, hagais flamear triunfante la bandera de un verdadero partido de principios. En la esperanza de que, exentos, en lo futuro, de toda desconfianza y de todo prejuicio y siguiendo el camino recto que os habéis trazado, perseveraréis en esa santa y patriótica labor con todo el valor y la abnegación de las almas fuertes, os doy las gracias y os dirijo mis entusiastas y fraternales frases de despedida, declarando clausuradas las sesiones de la primera Convención Radical de Bolivia.

ACTUALIDADES

D. Vicente Mendoza López

Hoy debe llegar a esta ciudad por la vía de Arica el señor Vicente Mendoza López, después de una prolongada permanencia en Europa.

Los que escribimos en este diario, antiguos amigos y compañeros suyos nos apresuramos a presentarle nuestro más atento y afectuoso saludo de bienvenida, deseándole al propio tiempo que en el cálido hogar del terruño encuentre la reparación bienhechora al largo y fatigoso viaje que ha hecho de retorno de Europa a estos lares.

Vicente Mendoza es sin disputa uno de los jóvenes intelectuales mejor cultivados. Como estudiante y como escritor ha podido sobresalir por sus singulares condiciones de inteligencia e ilustración, llegando a formarse un buen nombre en el campo de la mentalidad boliviana.

Ojalá al volver al seno de los suyos siga siendo el luchador entusiasta del ideal y de la justicia.

La avenida central

El dia de ayer el H. Concejo ha considerado en sesión secreta el asunto referente a la venta de lotes sobre la avenida central. El interés público reclama la publicación de dichos acuerdos y esperamos que así lo haga la municipalidad.

Camino de automóviles de Eucaliptus a Caxata

Empresa G. Sarmiento y Cia

Esta firma hizo anteayer la entrega oficial del nuevo camino abierto entre Eucaliptus y Caxata, con trocha ancha y limpia, de catorce leguas, que fué recorrido por los autos de la Empresa, en tres horas, parando por Quelcata, Panduru, Suito—Hoco y Hornuni.

La inauguración del servicio se hizo el mismo dia con la concurrencia de las autoridades locales y vecinos principales, fueron conducidos sin dificultad alguna por todo el camino hasta el punto de llegada, en dos autos «Buick» de siete asientos, importados por intermedio de la casa Cornelius F. Gundlach.

De esta vía aprovecharán las empresas mineras de Tres Cruces, los pueblos inmediatos, y en especial la compañía norteamericana Guggenheim Brothers.

En adelante los pasajeros ahorrarán muchas horas de viaje y aprovecharán de las comodidades que ofrece un nuevo hotel, espacioso y confortable, instalado en Eucaliptus, punto de unión entre las líneas férreas de La Paz a Oruro.

La labor efectuada por los empresarios es de gran impulso para toda la zona beneficiada y es digna de encomio para la firma nacional que ha hecho una obra de progreso.

Nuevo abogado

El señor Eliodoro Camacho recibió su título de abogado después de un lucido examen ante la corte superior de este distrito.

Después del juramento que prestó para ejercer la profesión, el padrino del abogado, que fué el doctor José R. Estenssoro ofreció una fiesta en honor de su apadrinado.

La colecta pro-aviación

Suma anterior	Bs. 87,488.20
Figliozzi Hermanos	100.
Vecinos de Sicasica	
Justo J. Lanza	5.
Celgia Lanza	3.
Matilde Lanza (niña)	1.
Josè Manuel Lanza (niño)	1.
Fábrica nacional de fósforos	
Fábrica	500.
Ritcher	250.
D. S. S. F.	100.
G. B.	50.
M. M. A.	25.
L. A. R.	10.
L. I.	10.
C. N.	10.
Sección màquinas	
J. Wasworth	20.
E. Wasworth	10.
A. Ortega	15.
R. Thompson	10.
G. F. López	10.
C. Herrera	10.
Operarios	70.
Personal de la Asistencia Pública	
Isaac Rudón	5.
Enrique Paz	5.
Genaro Mariaca	5.
Mariano Aruquipa (portero)	1.
Sor Ana Cecilia	0.50
Otras suscripciones	
Daniel Eguino	100.
Gaston Zapata Zalles (niño)	100.
Ricardo Aguirre Ponce	50.
Israel Ballivián	50.
Emeterio Cano (Entrega de la Federación de Estudiantes)	50.
José María Calvo Linares	50.
Total	89,114.70

La suscripción del Club de La Paz, fué de Bs. 5,000.

NOTICIAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Cochabamba, 9.

Viajó a Oruro el facultativo doctor Enrique Aranibar acompañado de su esposa, señora Ernestina de Aranibar. Va como médico de la compañía minera Guggenheim, con residencia en Eucaliptus.

—

Los alumnos de los cursos quinto y sexto del colegio fiscal de señoritas realizaron una excursión de estudio a la hermosa ciudad de Vinto.

—

Se encuentra enfermo el obispo monseñor Francisco Pierini quien ha debido dirigirse a La Paz.

—

A causado sensación la carta del ingeniero Tejada Sorzano aclarando los motivos de su renuncia. Se la considera una lápida infamante para el régimen, por ser una comprobación de la falta de moralidad política de los elementos liberales más representativos.

—

«El Republicano» sigue publicando artículos que demuestran que el voto en las últimas elecciones ha sido público como medio de asegurar el éxito del cohecho, que fué ejercitado en grande escala por el candidato liberal.

ORURO

Oruro, 10.

El escrutinio duró ayer 5 hs. y fué discutida largamente la elección de Huanuni. Los doctrinarios que tenian mayoría de jurados pasaron por alto todos los fraudes comprobados de la indicada elección de Huanuni.

Presidió el acto el señor Honorato Soto con manifiesta parcialidad en favor de los doctrinarios.

Se asegura que en el caso de no anularse la elección de Huanuni y no permitirse por tanto, el ingreso de don Daniel Salamanca a la cámara, ningún diputado opositor asistirá al congreso, dejando plena libertad a los doctrinarios y demostrando asi su protesta contra los juegos politicos del montismo.

Cablegramas

Alemania

LA SITUACION EN ALTA SILESIA

Berlin, 9.—Los diarios informan que el general Leroud, presidente de la comisión interaliada en la Alta Silesia, ha notificado a los jefes de los partidos que el consejo supremo prohibe las elecciones para el Reichstag en la Alta Silesia.

EL PRESUPUESTO ALEMAN

Berlin, 9.—El ministro de finanzas, doctor Wirth, ha presentado a la comisión de presupuesto de la asamblea nacional un proyecto de presupuesto de gastos por un valor total de 40,000 millones de marcos, sin contar el déficit ferroviario y postal de casi trece mil millones de marcos para el año actual.

El doctor Wirth declaró que los gastos del año actual serían transitorios, y que por esa razón los cálculos eran solamente aproximados. Confesó que era imposible conseguir nuevos recursos por medio de los impuestos, a menos que se crearan monopolios de estado.

España

REGRESO DEL MARISCAL JOFFRE

Madrid, 9.—Ha regresado a Francia el mariscal Joffre después de haber presidido los juegos florales de Barcelona. Antes de su viaje de regreso le dieron satisfacciones por los vergonzosos escándalos provocados por los catalanistas.

Estados Unidos

EL PRECIO DEL PAPEL

Nueva York, 9.—El precio del papel para periódicos, aumentará dentro de pocos meses a causa de la organización de un «trust» monopolizapor de este artículo.

Los industriales están buscando la manera de suplir la pulpa de madera de la que hay grande escasez en todo el territorio de la Unión, por alguna otra fórmula que salve esta crisis de papel.

TOMA DE KIEFF POR LOS POLACOS

Nueva York, 9.—Un despacho de Varsovia informa que las tropas polacas que combaten a los maximalistas, se han apoderado de la importante plaza de Kieff.

Las mismas tropas continúan su avance hacia Odessa.

LA REVOLUCION MEXICANA

Nueva York, 9.—Mil revolucionarios avanzan hacia Cachal en México.

Se anuncia que el célebre Pancho Villa, ha vuelto a intervenir ayudando a los revolucionarios.

¿VIVEN LOS EXZARES DE RUSIA?

Nueva York, 9.—Según una información procedente de un personaje ruso muy bien informado, y que acogemos con toda reserva, la exfamilia imperial rusa se halla actualmente en la Gran Bretaña en perfecta seguridad.

Inglaterra

LAS INDEMNIZACIONES ALEMANAS

Londres, 9.—Los alemanes continúan preocupados de su estudio financiero y no podrán informar a los aliados hasta dentro de algún tiempo acerca del plazo fijado para el pago de las indemnizaciones de guerra.

DIFICULTADES ANGLO-JAPONESAS

Londres, 9.—Hay la amenaza de que las relaciones entre Gran Bretaña y Japón se enfrien a consecuencia de las dificultades que opone el gobierno inglés al tratado de paz con el Japón, en atención a que éste se niega a garantizar la completa independencia de la China.

Gran Bretaña

EL PRESUPUESTO DE GUERRA BRITANICO

Londres, 9.—En la sesión celebrada por la cámara de los comunes el ministro de hacienda, Mr. Chamberlain, contestando a las críticas del presupuesto, declaró que si diera realmente cuenta de que el derecho sobre los vinos constituye una dificultad para el restablecimiento de la prosperidad de Francia, pediría a la cámara que renuncie a implantar el aumento, si bien es cierto que esto constituiría una injusticia hacia los comerciantes británicos, pues si se aumentan continuamente los pesados impuestos a las cervezas y bebidas alcohólicas de fabricación británica, resultará que el consumidor optará por beber vino.

«No creo, continuó diciendo, que los derechos suplementarios impuestos a los vinos tengan una consecuencia lamentable para los aliados. El gobierno francès abriga la intención de prohibir la importación de ciertos artículos de lujo y de gravar otros con impuestos pesadísimos, medida ésta que seguramente afectará al comercio británico, pero no me quejo ni la critico. De ningún modo la acción encarada tiene un carácter poco amistoso y de represalias; sólo se trata de restringir los gastos de lujo para procurar recursos al fisco. Debemos por otra parte, honrar los compromisos contraídos por ambos paises y cabe declarar, además, que las importaciones de vinos aumentaron enormemente después de 1913, pero de cualquier modo deben considerarse como artículos de lujo los que han de dar al estado la parte más substancial de sus entradas».

Mr. Chamberlain terminó insistiendo sobre el aumento de los impuestos a las ganancias, de cuarenta a sesenta por ciento.

LA ESCUADRA DEL BALTICO

Londres, 9.—En la cámara de los comunes, contestando a una pregunta, el primer lord del almirantazgo dijo que se dejarán algunos buques de guerra en el Báltico para que permanezcan en contacto con la misión británica.

Italia

ALEMANIA Y EL VATICANO DESIGNACION DE HERR VON BERGE

Roma, 7.—El gobierno de Berlin ha terminado las negociaciones relativas al establecimiento de su representación diplomática ante la santa sede.

En consecuencia, herr von Berge será designado embajador alemán cerca del Vaticano. Hasta el presente ha sido ministro prusiano ante la santa sede; pero la legación prusiana será suprimida y remplazada por la creación de una embajada. Se dice que Baviera mantendrá una legación por separado.

La santa sede instituirá una nunciatura de primera clase en Berlin, designando para el cargo a monseñor Pacelli, el actual nuncio en Baviera. Será remplazado en este cargo por otro prelado.

Vendo o arriendo

HOTEL CENTRICO

7 v. D.25 Comercio, 31.

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

Acaba de recibir un surtido completo parao sprt, a precios económicos,

Pelotas de foto-ball de las afamadas marcas:

"Climax"

"Defiance"

"Superb", etc.

y bladers e infladores.

1 m. No. 136 332

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatario, queda como siempre, a disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmereda atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 449. — Casilla Correo 51 a

OFICINA JURIDICO-TECNICA

Sección jurídica

A cargo de **Pedro N. López, y Sabino Ríos G., abogados.** Atienden juicios civiles, criminales, y administrativos; asuntos mineros, de tierras baldías y gomeras.

Sección tecnica-minera

Bajo la dirección de **Silvestre** Aldana, Ingeniero de Minas. Dá informes científicos de minas, levanta planos y se encarga de la instalación de ingenios de concentración, etc., etc.

Sección Técnica-Agrícola

Dirigida por **Agustín Luna Pizarro**, Ingeniero Agrónomo. Absuelve consultas sobre Agricultura, Zootécnia, Veterinaria e Ingeniería Rural; levanta planos topográficos, peritajes, deslindes; analiza tierras, aguas, plantas, productos industriales. Trazo de caminos, canales de irrigación, drenajes, represas. Importación de maquinarias, etc.

Dirección telegráfica "Lopez" Casilla de correo Nº 640

Oficina: Calle Potosí Nº 43

HORAS DE OFICINA

De hs. 9 a. m. a 11 a. m. y de hs. 1 a 5 p. m.

3 m A. 22 323.

LA maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio.

EL

COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de evitar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA, evita también a solteras y casadas, dolores peculiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios para Chile y Bolivia:

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,

Pasaje Matte No. 40, (Casilla 4541) SANTIAGO.

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR. TAL ES EL "CAFE MOLIDO SAN RAFAEL".

Pídalo a

M. C. RAMOS y Co.

LA PAZ

Pedro N. López

Abogado

Estudio y domicilio

Recreo 16

Julio E. Calderon

ABOGADO

Bufete Potosí 34

DISPONIBLE

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de la International Precipitation Company, domiciliada en Los Angeles, California, E. U. A., concesionaria de una patente boliviana para el invento «ARTE DE SEPARAR PARTICULAS SUSPENDIDAS EN LOS CUERPOS GASEOSOS», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86 altos

La Paz 8 de abril de 1920.

José Borda

VENDE:

Bs. 28,000 en Bonos del Estado.
" 30,000 Letras Hipotecarias del 8 por ciento.
" 21,000 Idid del 10 por ciento.
" 18,000 Bonos Militares.
" 20,000 Vales de Aduana
80 Acciones de Tabacos.
60 Acciones del Banco Nacional
50 Acciones del Banco de la Nacion.

Lotería 38, de hs. 9 a 10 y de hs. 1 a 2 p. m., y en el Banco de la Nación Boliviana de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 2 a 4 p. m

Teléfono 227 de Simón Boheu

La Paz, 28 de abril de 1920.

15 v. A. 23 126

Aviso importante

Se vende una chacarilla en la región de Chijini,, con una extensión de 14,000 metros cuadrados, con alfalfares y plantaciones de eucaliptus.

En la misma región terrenos de cultivo con una extensión de 20,000, metros.

En Ujcala subida al Alto de Potosí, una extensa chacarilla con más de 30,000 metros.

Referencias Avenida 16 de Julio No. 32.

Victor López Ballesteros

ABOGADO

Bufete Potosí 43

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de la International Precipitation Company, domiciliado en Los Angeles, California, E. U. A. concesionaria de una patente boliviana para el invento «*Separación eléctrica de partículas suspendidas en los gases*», ofrece al comercio y a las empresas industrias en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v.327 No. 132.

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N Y, E U. de A:

VENDEMOS:

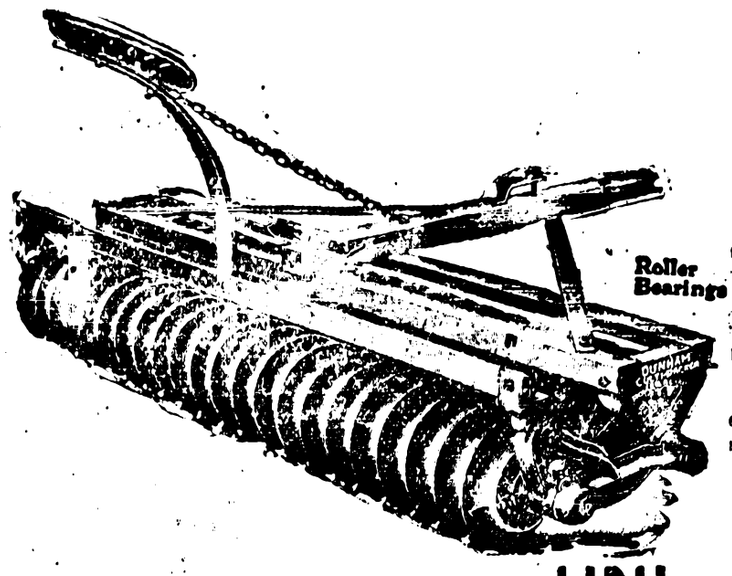

EL CULTI – PACKER

Este aparato construido sobre bases científicas, deshace los terrenos, dejando el terreno mullido y rugoso, conserva la humedad y apresura la germinación. Es el implemento agrícola que hoy se aplica al cultivo del trigo, cebada, avena, patatas, etc.

Cuando las plantas de caña, café, tabaco, etc. están en su primer desarrollo, **no tiene rival para su cultivo.**

UNI - LECTRIC

Es el único sistema de alumbrado y fuerza eléctrica que no tiene los inconvenientes de alumbradores ni cuadro de Distribución, ni reostato; y la corriente que desarrolla es continua de 110 voltios, con capacidad para 50 lámparas o focos, siendo una de sus mayores ventajas su voltaje para el cual se puede conseguir lámparilla motores, anafes, ventiladores, planchas, etc., en cualquier ciudad, lo que no sucede con otras máquinas generadoras que desarrollan 40, 60 u 80 voltios, para las que no es facil encontrar ningún artefacto.

Invitamos al público para que vea funcionar estas máquinas instaladas ue nuestra casa: Ayacucho 74-67.

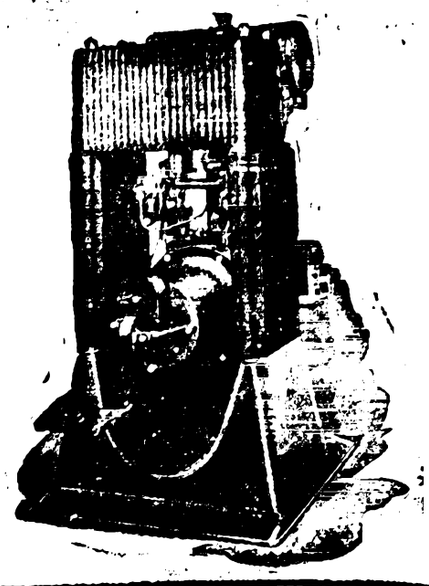

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

PRUDENCIO Hnos.- La Paz

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 231.

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta;

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia". — Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 3.50

"Alto de las animas". - Novela Bs. 2.00

V. M. IBANEZ

"Chachapuma". - Leyendas incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario". — Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna". - Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libro enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". — A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar, con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.

LA PAZ

Roberto Zapata y Lorenzo Riveros Flor

ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos

Casilla 287 12 v. 297

Oportunidad de un buen negocio

Con poco dinero al contado puede Ud. hacerse de una gran casa que ha costado s. 65,000.00 y que le dará un interés del 10 por ciento anual sobre los fondos que Ud. coloque en ella.

Por motivo de ausencia el propietario la ofrece en venta por módico precio, pagadero con facilidades a plazos.

La casa tiene tres pisos, sesenta habitaciones nuevas, diez tiendas, almacenes de depósitos, dos amplios patios, corralones, pesebreras, horno de de panadería, agua propia para lavanderas, servicio de agua potable, luz eléctrica y varios W. C.

CONSTRUCCION MODERNA

Fuera de para el negocio de Tambo, Hotel, Posada, y para instalar una fábrica, es muy a propósito para hacendados, por la comodidad de alojar peones, guardar cosechas y recibir grandes recuas.

Está situada en la calle Sagárnaga, esquina de Chijini, sobre el barrio comercial de Chocata a dos cuadras del tranvía, sobre la principal entrada y salida de los viajeros del altiplano.

PECIO MODICO

FACILIDADES DE PAGO

Para mayores datos dirigirse a la casa No. 32 de la Avenida 16 de Julio o casilla correo No. 51.

Privilegio de Invencción

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de Southwestern Engineering Compay, domiciliada en Los Angeles, California, E. U. A., concesionaria de una patente boliviana para el invento «APARATO DE FLOTACION PARA BENEFICIO DE MINERALES», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, casilla de coreo No. 125 o personalmente al bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v. 327 No. 131.

BAZAR ANDINO

El Bazar Andino acaba de recibir un inmenso surtido de hermosos cromos al bromuro e iluminados a mano.

Colección completa de estudios al desnudo y variado lote de cuadros copiados de artistas clásicos.

TIENE CONSTANTEMENTE: Utiles y necesorios de fotografía.

Música impresa y albumes
Aarticulos de tocador
UTILES DE ESCRITORIO
ASPIRINAS BAYER
Chiclets de frutas cte. cte.

POSTALES NACIONALES Y EXTRAJERAS

Potosí 49 Casilla correo 335

Se desarrolla Placas y Películas para aficionados

2. m. M. 5. 313

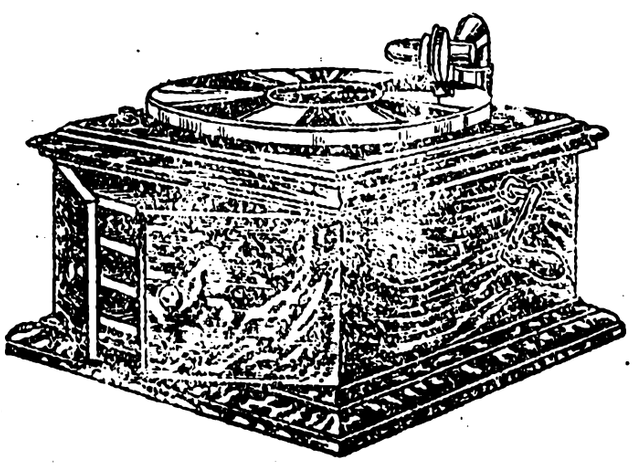

Con Bs. 3.50

puede adquirir esta Victrola, tomando una acción en el "Club Cooperativo VICTOR" 5a. série.

Los primeros artistas del mundo están de acuerdo en declarar que la Victrola y los discos Victor son los ideales para reproducir su canto, su arte y su técnica con irreprochable perfección y absoluta fidelidad.

La supremacia de la Victor representa en último grado un éxito completo. No dudamos que Ud. se incorporará al inmenso número de entusiastas admiradores de la Victor.

Pase por nuestros almacenes y tendremos verdadero placer en hacerle escuchar nuestro gran repertorio de discos Victor.

Arauco Prado & Cia,

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 Teléfono 395

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año.....	Bs. 28—
Seis meses.....	,, 15—
Tres meses.....	,, 8—
Un mes.....	,, 3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 20 %.

LA ADMINISTRACIÓN.

Haicenda Anquiorna

Se reciben bestias a manutención a precios módicos. El cuidado es esmerado y los alfa-alfares extensos y floridos.

Para tratar dirigirse a la misma finca, correo de Luribay al administrador Donato Ampuero.

15 v. 323 A. 22

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores Walter Williams Webster, Edwid Edser y Lowis Albert Wood, domiciliados en Londres, concesionarios de una patente boliviana para el invento «MEJORAS EN O RELACIONADAS CON LA CONCENTRACION DE MINERALES DE ESTAÑO Y WOLFRAM», ofrecen al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete, Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v. 327 No. 130.